



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

NOVIEMBRE 2020

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ

CON ANTICIPO

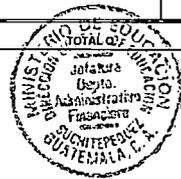
No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGUN NOMBRAMIENTO	COSTOS					MONTO TOTAL Q.
							LIQUIDACIÓN					
							GASTOS CONEXOS		REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN. FOR-25 Q.	
OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.											
1	GUSTAVO ADOLFO DE LEÓN MEJÍA	MINEDUC GUATEMALA	ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES	SE CUMPLIO CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	420.00	1	0.00	0.00	0.00	1	87.00	87.00
2	LESVIA COBON	DICIO RABI MINEDUC GUATEMALA	ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES	SE CUMPLIO CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	420.00	1	0.00	0.00	0.00	1	130.00	130.00
3	RONY GUDIEL VENTURA MORAN	DICIO RABI MINEDUC GUATEMALA	ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES	SE CUMPLIO CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	420.00	4	122.00	0.00	0.00	4	510.00	632.00
4	HERBER HUMBERTO YANCOR RIVERA	DICIO RABI MINEDUC GUATEMALA	ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES	SE CUMPLIO CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	420.00	2	220.50	0.00	0.00	2	200.00	420.50
5	RONY GUDIEL VENTURA MORAN	DICIO RABI MINEDUC GUATEMALA	ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES	SE CUMPLIO CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	420.00	3	91.50	0.00	0.00	3	388.00	479.50
6	MARGEL ROCAL BARRIOS ROMERO	MINEDUC GUATEMALA	ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES	SE CUMPLIO CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	420.00	1	0.00	0.00	0.00	1	82.00	82.00

1,831.00

LCD.A. LUZVIN EMPERATRIZ DE LEÓN CHAPETÓN  
Nombre, firma y sello de quien elabora



LCD.A. ROSLY SUÑEZA DE LEÓN CARDENAS  
Nombre, firma y sello de quien revisa



Vo.Bo.

LIC. JASSON ALEMÁN JURE  
Nombre, firma y sello de quien autoriza



\*NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.\*